

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 3767 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 3 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Txema Guijarro García, Portavoz sustituto Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 3767 (original)

N. Registro original: 15610

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA
EN COMÚN

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo
Concepto: 430 Al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
Subconcepto: 00 Al CSIC
Observ.: Al CSIC para inversiones en instalaciones
Cantidad: 32000 miles de euros

BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Servicio: 007 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS
Artículo: 82 Concesión de préstamos al Sector Público

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
7zn7997voaij en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=7zn7997voaij>

Observ.: 82110 Fondo Estratégico para Infraestructuras Científicas y Tecnológicas

Cantidad: 32000 miles de euros

Justificación

El incremento de coste de la luz ha impactado directamente en los Organismos Públicos de Investigación (OPIS). Los OPIS han visto multiplicada su factura por cuatro en algunos casos, puesto que hacen un uso intensivo de equipamiento científico como animalarios, invernaderos, plantas de cultivo o laboratorios de contención biológica (NCB4, NCB3).

Este problema afecta a todos los edificios en los que se hace investigación y es particularmente grave en el caso de las Instalaciones Científico Técnicas Singulares (ICTS), como Centro Nacional de Aceleradores y Nodo de Computación CIEMAT o la Sala Blanca Integrada de Micro y Nanofabricación del Centro Nacional de Microelectrónica, Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear Manuel Rico o la Infraestructura Científico Técnica Singular para el Cultivo del Atún Rojo, por señalar algunos.

La aprobación por parte del Gobierno del Plan de Medidas de Ahorro Energético, en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, acontecimiento que trajo aparejado un aumento del precio de los combustibles en toda Europa a niveles históricos, ha puesto sobre la mesa los riesgos de una elevada dependencia energética, suponiendo el inicio de un gran impulso de diversas políticas públicas orientadas a la eficiencia energética.

Como consecuencia de todo esto, la Administración General del Estado ha asumido un papel de liderazgo y de ejemplaridad, al afrontar el reto de impulsar una serie de actuaciones que se encuentran encaminadas a potenciar el ahorro energético y la eficiencia en todo el sector público estatal, con la finalidad de servir como modelo a otras administraciones públicas y entidades privadas para que se sumen a esta iniciativa, para lograr en un corto plazo de tiempo un ahorro en la factura energética y contribuir al refuerzo de la seguridad energética de España.

Dentro del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), las infraestructuras de investigación jugarán un papel fundamental, dado que son la estructura medular donde se desarrolla la investigación, abarcando desde los inmuebles de los Centros de Investigación hasta Instalaciones Científico Técnicas Singulares (ICTS).

Es un momento idóneo para llevar a cabo una auditoría completa de las instalaciones científicas del Sistema Español de Ciencia Tecnología e Innovación. Las auditorías realizadas nos permitirán identificar actuaciones en materia de eficiencia energética que deban acometerse, con la consiguiente necesidad de disponer de dotación presupuestaria suficiente para afrontar las

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 7zn7997voaij en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=7zn7997voaij>

03/11/2022 16:52:03

Entrada: 15826

inversiones, que derivarán en un importante ahorro económico, racionalizando el uso de los edificios e instalaciones destinadas a la investigación en España. En esta misma línea, no debemos olvidar la antigüedad del conjunto de los inmuebles destinados a la investigación, dado el largo recorrido de los Organismos Públicos de Investigación, siendo por ello muy necesario acometer numerosas actuaciones, debido al mal mantenimiento de muchos de ellos, lo que redunda en una baja eficiencia energética.

Mejora de los inmuebles e instalaciones de los OPIS e ICTS repartidos por todo el territorio nacional para garantizar el desempeño científico de excelencia al mismo tiempo que la eficiencia energética, lo que conllevará un ahorro notable en el gasto corriente del conjunto de los Organismos Públicos de Investigación.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 3767 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA
EN COMÚN

De modificación de partidas

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

ALTA

SECCIÓN: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio: 06 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Programa: 000X Transferencias y libramientos internos

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo

Concepto Nuevo Al CSIC para inversiones en instalaciones

Importe: 32.000 (Miles de €)

BAJA

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
7zn7997voaij en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=7zn7997voaij>

03/11/2022 16:52:03

Entrada: 15826

SECCIÓN: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio: 07 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Programa: 463B Fomento y Coordinación de la investigación científica y técnica

Capítulo: 8 Activos financieros

Artículo 82 Concesión de préstamos al Sector Público

Concepto 821 Préstamos a largo plazo

Proyecto 82110 Fondo Estratégico para Infraestructuras Científicas y Tecnológicas

Importe: 32.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ORGANISMO

ALTA

SECCIÓN: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Organismo: 301 Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo 70 De la Administración del Estado

Concepto 700 Del departamento al que está adscrito

Importe: 32.000 (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 7zn7997voaij en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=7zn7997voaij>

El incremento de coste de la luz ha impactado directamente en los Organismos Públicos de Investigación (OPIS). Los OPIS han visto multiplicada su factura por cuatro en algunos casos, puesto que hacen un uso intensivo de equipamiento científico como animalarios, invernaderos, plantas de cultivo o laboratorios de contención biológica (NCB4, NCB3).

Este problema afecta a todos los edificios en los que se hace investigación y es particularmente grave en el caso de las Instalaciones Científico Técnicas Singulares (ICTS), como Centro Nacional de Aceleradores y Nodo de Computación CIEMAT o la Sala Blanca Integrada de Micro y Nanofabricación del Centro Nacional de Microelectrónica, Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear Manuel Rico o la Infraestructura Científico Técnica Singular para el Cultivo del Atún Rojo, por señalar algunos.

La aprobación por parte del Gobierno del Plan de Medidas de Ahorro Energético, en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, acontecimiento que trajo aparejado un aumento del precio de los combustibles en toda Europa a niveles históricos, ha puesto sobre la mesa los riesgos de una elevada dependencia energética, suponiendo el inicio de un gran impulso de diversas políticas públicas orientadas a la eficiencia energética.

Como consecuencia de todo esto, la Administración General del Estado ha asumido un papel de liderazgo y de ejemplaridad, al afrontar el reto de impulsar una serie de actuaciones que se encuentran encaminadas a potenciar el ahorro energético y la eficiencia en todo el sector público estatal, con la finalidad de servir como modelo a otras administraciones públicas y entidades privadas para que se sumen a esta iniciativa, para lograr en un corto plazo de tiempo un ahorro en la factura energética y contribuir al refuerzo de la seguridad energética de España.

Dentro del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), las infraestructuras de investigación juegan un papel fundamental, dado que son la estructura medular donde se desarrolla la investigación, abarcando desde los inmuebles de los Centros de Investigación hasta Instalaciones Científico Técnicas Singulares (ICTS).

Es un momento idóneo para llevar a cabo una auditoría completa de las instalaciones científicas del Sistema Español de Ciencia Tecnología e Innovación. Las auditorías realizadas nos permitirán identificar actuaciones en materia de eficiencia energética que deban acometerse, con la consiguiente necesidad de disponer de dotación presupuestaria suficiente para afrontar las inversiones, que derivarán en un importante ahorro económico, racionalizando el uso de los edificios e instalaciones destinadas a la investigación en España. En esta misma línea, no debemos olvidar la antigüedad del conjunto de los inmuebles destinados a la investigación, dado el largo recorrido de los Organismos Públicos de Investigación, siendo por ello muy necesario acometer

numerosas actuaciones, debido al mal mantenimiento de muchos de ellos, lo que redunda en una baja eficiencia energética.

Mejora de los inmuebles e instalaciones de los OPIS e ICTS repartidos por todo el territorio nacional para garantizar el desempeño científico de excelencia al mismo tiempo que la eficiencia energética, lo que conllevará un ahorro notable en el gasto corriente del conjunto de los Organismos Públicos de Investigación.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 3766 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 3 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Txema Guijarro García, Portavoz sustituto Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 3766 (original)

N. Registro original: 15610

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA
EN COMÚN

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 41 A Organismos Autónomos
Concepto: 414 Al Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)
Subconcepto: 00 Al ISCIII
Observ.: Al Instituto de Salud Carlos III para inversiones en instalaciones
Cantidad: 31000 miles de euros

BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Servicio: 007 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS
Artículo: 82 Concesión de préstamos al Sector Público
Observ.: 82110 Fondo Estratégico para Infraestructuras Científicas y Tecnológicas

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
zec5g0r8acm1 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=zec5g0r8acm1>

Cantidad: 31000 miles de euros

Justificación

El incremento de coste de la luz ha impactado directamente en los Organismos Públicos de Investigación (OPIS). Los OPIS han visto multiplicada su factura por cuatro en algunos casos, puesto que hacen un uso intensivo de equipamiento científico como animalarios, invernaderos, plantas de cultivo o laboratorios de contención biológica (NCB4, NCB3).

Este problema afecta a todos los edificios en los que se hace investigación y es particularmente grave en el caso de las Instalaciones Científico Técnicas Singulares (ICTS), como Centro Nacional de Aceleradores y Nodo de Computación CIEMAT o la Sala Blanca Integrada de Micro y Nanofabricación del Centro Nacional de Microelectrónica, Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear Manuel Rico o la Infraestructura Científico Técnica Singular para el Cultivo del Atún Rojo, por señalar algunos.

La aprobación por parte del Gobierno del Plan de Medidas de Ahorro Energético, en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, acontecimiento que trajo aparejado un aumento del precio de los combustibles en toda Europa a niveles históricos, ha puesto sobre la mesa los riesgos de una elevada dependencia energética, suponiendo el inicio de un gran impulso de diversas políticas públicas orientadas a la eficiencia energética.

Como consecuencia de todo esto, la Administración General del Estado ha asumido un papel de liderazgo y de ejemplaridad, al afrontar el reto de impulsar una serie de actuaciones que se encuentran encaminadas a potenciar el ahorro energético y la eficiencia en todo el sector público estatal, con la finalidad de servir como modelo a otras administraciones públicas y entidades privadas para que se sumen a esta iniciativa, para lograr en un corto plazo de tiempo un ahorro en la factura energética y contribuir al refuerzo de la seguridad energética de España.

Dentro del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), las infraestructuras de investigación juegan un papel fundamental, dado que son la estructura medular donde se desarrolla la investigación, abarcando desde los inmuebles de los Centros de Investigación hasta Instalaciones Científico Técnicas Singulares (ICTS).

Es un momento idóneo para llevar a cabo una auditoría completa de las instalaciones científicas del Sistema Español de Ciencia Tecnología e Innovación. Las auditorías realizadas nos permitirán identificar actuaciones en materia de eficiencia energética que deban acometerse, con la consiguiente necesidad de disponer de dotación presupuestaria suficiente para afrontar las inversiones, que derivarán en un importante ahorro económico, racionalizando el uso de los edificios

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación zec5g0r8acm1 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=zec5g0r8acm1>

03/11/2022 16:49:27

Entrada: 15825

e instalaciones destinadas a la investigación en España. En esta misma línea, no debemos olvidar la antigüedad del conjunto de los inmuebles destinados a la investigación, dado el largo recorrido de los Organismos Públicos de Investigación, siendo por ello muy necesario acometer numerosas actuaciones, debido al mal mantenimiento de muchos de ellos, lo que redunda en una baja eficiencia energética.

Mejora de los inmuebles e instalaciones de los OPIS e ICTS repartidos por todo el territorio nacional para garantizar el desempeño científico de excelencia al mismo tiempo que la eficiencia energética, lo que conllevará un ahorro notable en el gasto corriente del conjunto de los Organismos Públicos de Investigación.

03/11/2022 16:49:27

Entrada: 15825

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 3766 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA
EN COMÚN

De modificación de partidas

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

ALTA

SECCIÓN: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio: 06 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Programa: 000X Transferencias y libramientos internos

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 71 A organismos autónomos

Concepto: Nuevo Al Instituto de Salud Carlos III para inversiones en instalaciones

Importe: 31.000 (Miles de €)

BAJA

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
zec5g0r8acm1 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=zec5g0r8acm1>

SECCIÓN: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio: 07 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Programa: 463B Fomento y Coordinación de la investigación científica y técnica

Capítulo: 8 Activos financieros

Artículo 82 Concesión de préstamos al Sector Público

Concepto 821 Préstamos a largo plazo

Proyecto 82110 Fondo Estratégico para Infraestructuras Científicas y Tecnológicas

Importe: 31.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA

SECCIÓN: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Organismo: 107 Instituto de Salud Carlos III

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo 70 De la Administración del Estado

Concepto 700 Del departamento al que está adscrito

Importe: 31.000 (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación zec5g0r8acm1 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=zec5g0r8acm1>

El incremento de coste de la luz ha impactado directamente en los Organismos Públicos de Investigación (OPIS). Los OPIS han visto multiplicada su factura por cuatro en algunos casos, puesto que hacen un uso intensivo de equipamiento científico como animalarios, invernaderos, plantas de cultivo o laboratorios de contención biológica (NCB4, NCB3).

Este problema afecta a todos los edificios en los que se hace investigación y es particularmente grave en el caso de las Instalaciones Científico Técnicas Singulares (ICTS), como Centro Nacional de Aceleradores y Nodo de Computación CIEMAT o la Sala Blanca Integrada de Micro y Nanofabricación del Centro Nacional de Microelectrónica, Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear Manuel Rico o la Infraestructura Científico Técnica Singular para el Cultivo del Atún Rojo, por señalar algunos.

La aprobación por parte del Gobierno del Plan de Medidas de Ahorro Energético, en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, acontecimiento que trajo aparejado un aumento del precio de los combustibles en toda Europa a niveles históricos, ha puesto sobre la mesa los riesgos de una elevada dependencia energética, suponiendo el inicio de un gran impulso de diversas políticas públicas orientadas a la eficiencia energética.

Como consecuencia de todo esto, la Administración General del Estado ha asumido un papel de liderazgo y de ejemplaridad, al afrontar el reto de impulsar una serie de actuaciones que se encuentran encaminadas a potenciar el ahorro energético y la eficiencia en todo el sector público estatal, con la finalidad de servir como modelo a otras administraciones públicas y entidades privadas para que se sumen a esta iniciativa, para lograr en un corto plazo de tiempo un ahorro en la factura energética y contribuir al refuerzo de la seguridad energética de España.

Dentro del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), las infraestructuras de investigación juegan un papel fundamental, dado que son la estructura medular donde se desarrolla la investigación, abarcando desde los inmuebles de los Centros de Investigación hasta Instalaciones Científico Técnicas Singulares (ICTS).

Es un momento idóneo para llevar a cabo una auditoría completa de las instalaciones científicas del Sistema Español de Ciencia Tecnología e Innovación. Las auditorías realizadas nos permitirán identificar actuaciones en materia de eficiencia energética que deban acometerse, con la consiguiente necesidad de disponer de dotación presupuestaria suficiente para afrontar las inversiones, que derivarán en un importante ahorro económico, racionalizando el uso de los edificios e instalaciones destinadas a la investigación en España. En esta misma línea, no debemos olvidar la antigüedad del conjunto de los inmuebles destinados a la investigación, dado el largo recorrido de los Organismos Públicos de Investigación, siendo por ello muy necesario acometer numerosas actuaciones, debido al mal mantenimiento de muchos de ellos, lo que redundará en una baja eficiencia energética.

Mejora de los inmuebles e instalaciones de los OPIS e ICTS repartidos por todo el territorio nacional para garantizar el desempeño científico de excelencia al mismo tiempo que la eficiencia energética,

03/11/2022 16:49:27

Entrada: 15825

lo que conllevará un ahorro notable en el gasto corriente del conjunto de los Organismos Públicos de Investigación.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 4223 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 3 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Txema Guijarro García, Portavoz sustituto Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4223 (original)

N. Registro original: 15679

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA
EN COMÚN

De modificación de partidas

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Sustituir el texto de la enmienda por el siguiente texto al haberse detectado un error en la baja.

Debe poner:

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA
EN COMÚN

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

Programa: 000X Transferencias y libramientos internos

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 72 A la Seguridad Social

Observ.: Concepto: (729) Al IMSERSO para otros gastos en dependencia

Subconcepto: (Nuevo)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
kwb4309tyb1m en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=kwb4309tyb1m>

03/11/2022 12:15:17

Entrada: 15817

Convenio con el Ayuntamiento de Torremayor (Badajoz) para residencia de la tercera edad

Cantidad: 1500 miles de euros

BAJAS

Sección: 37 OTRAS RELACIONES FINANCIERAS CON ENTES TERRITORIALES

Servicio: 001 SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Programa: 941O Otras transferencias a Comunidades Autónomas

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: 756. Para reconstrucción de infraestructuras como consecuencia de siniestros, catástrofes u otras situaciones de reconocida urgencia.

Cantidad: 1500 miles de euros

Justificación

En la comarca, de 50.000 habitantes, no existía este tipo de residencias públicas. Torremayor se encuentra en el centro de dicha comarca, bien comunicado, y la población ha sufrido un elevado envejecimiento en las últimas décadas.

La infraestructura de referencia no está finalizada por el recorte producido en los últimos ejercicios, pese a que se aprobó en 2011 una partida en los Presupuestos Generales del Estado para ello de la que finalmente no se pudo disponer.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4223 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA
EN COMÚN

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 37 OTRAS RELACIONES FINANCIERAS CON ENTES TERRITORIALES
Servicio: 002 SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL.
ENTIDADES LOCALES
Programa: 942N Otras transferencias a Entidades Locales
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 76 A Entidades Locales
Observ.: Concepto (nuevo): Al Ayuntamiento de Torremayor (Badajoz) para residencia de la
tercera edad.
Cantidad: 1500 miles de euros

BAJAS

Sección: 37 OTRAS RELACIONES FINANCIERAS CON ENTES TERRITORIALES
Servicio: 001 SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL.
COMUNIDADES AUTÓNOMAS
Programa: 941O Otras transferencias a Comunidades Autónomas
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
kwb4309tyb1m en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=kwb4309tyb1m>

Observ.: Concepto 756

Cantidad: 1500 miles de euros

Justificación

En la comarca, de 50.000 habitantes, no existía este tipo de residencias públicas. Torremayor se encuentra en el centro de dicha comarca, bien comunicado, y la población ha sufrido un elevado envejecimiento en las últimas décadas.

La infraestructura de referencia no está finalizada por el recorte producido en los últimos ejercicios, pese a que se aprobó en 2011 una partida en los Presupuestos Generales del Estado para ello de la que finalmente no se pudo disponer.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 4223 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 28 de octubre de 2022

Firmado electrónicamente por

Txema Guijarro García, Portavoz sustituto Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común

Recibida antes
de la publicación
ANDRÉS

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4223 (original)

N. Registro original: 15621

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA
EN COMÚN

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

Programa: 000X Transferencias y libramientos internos

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 72 A la Seguridad Social

Observ.: Concepto: (729) Al IMSERSO para otros gastos en dependencia Subconcepto: (Nuevo) Convenio con el Ayuntamiento de Torremayor (Badajoz) para residencia de la tercera edad

Cantidad: 1500 miles de euros

BAJAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS ANIMALES

Programa: 232F Derechos de los animales

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Cantidad: 1500 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 12qcppj5eqlz en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=12qcppj5eqlz>

28/10/2022 17:56:44

Entrada: 15679

Justificación

En la comarca, de 50.000 habitantes, no existía este tipo de residencias públicas. Torremayor se encuentra en el centro de dicha comarca, bien comunicado, y la población ha sufrido un elevado envejecimiento en las últimas décadas.

La infraestructura de referencia no está finalizada por el recorte producido en los últimos ejercicios, pese a que se aprobó en 2011 una partida en los Presupuestos Generales del Estado para ello de la que finalmente no se pudo disponer.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4223 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA
EN COMÚN

De modificación de partidas

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Sustituir el texto de la enmienda por el siguiente texto al haberse detectado un error en la baja.

Debe poner:

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA
EN COMÚN

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

Programa: 000X Transferencias y libramientos internos

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 72 A la Seguridad Social

Observ.: Concepto: (729) Al IMSERSO para otros gastos en dependencia

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
12qcppj5eqlz en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=12qcppj5eqlz>

28/10/2022 17:56:44

Entrada: 15679

Subconcepto: (Nuevo)

Convenio con el Ayuntamiento de Torremayor (Badajoz) para residencia de la tercera edad

Cantidad: 1500 miles de euros

BAJAS

Sección: 37 OTRAS RELACIONES FINANCIERAS CON ENTES TERRITORIALES

Servicio: 001 SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Programa: 9410 Otras transferencias a Comunidades Autónomas

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: 756. Para reconstrucción de infraestructuras como consecuencia de siniestros, catástrofes u otras situaciones de reconocida urgencia.

Cantidad: 1500 miles de euros

Justificación

En la comarca, de 50.000 habitantes, no existía este tipo de residencias públicas. Torremayor se encuentra en el centro de dicha comarca, bien comunicado, y la población ha sufrido un elevado envejecimiento en las últimas décadas.

La infraestructura de referencia no está finalizada por el recorte producido en los últimos ejercicios, pese a que se aprobó en 2011 una partida en los Presupuestos Generales del Estado para ello de la que finalmente no se pudo disponer.